

Requisitos de las empresas para informar casos de COVID-19



Se **EXIGE** que los empleadores informen sobre todos los casos positivos de los empleados al Consejo de Salud local (LBOH)



Los empleadores deben compartir la información de los empleados con el LBOH o la *Community Tracing Collaborative (CTC)*, iniciativa de rastreo de contactos)



El LBOH y los rastreadores de contactos podrían llamar a los empleados para determinar si fueron expuestos



Los empleadores deben seguir las instrucciones del LBOH o la CTC acerca de la cuarentena y el aislamiento de los empleados

Para ver más información, visite mass.gov/COVIDreporting

